

 El emprendimiento es de todos Minhacienda	Informe de Ejecución y Supervisión de Contrato	Código:	Apo.4.1. Fr.16
		Fecha:	22-03-2019
		Versión:	3
		Página:	1 de 2

CONTENIDO DEL INFORME

1.	Condiciones del Contrato	1
2.	Objeto del Contrato	1
3.	Obligaciones del Contrato, Actividades Ejecutadas y Productos Entregados	1

1. CONDICIONES DEL CONTRATO

Número de Contrato: 3.087 - 2021
 Nombre del Contratista: Diego Leonardo López Gómez
 Periodo informe: julio 1 al 31 de 2021
 Supervisor: Fernando Olivera Villanueva
 Área perteneciente: Dirección General de Apoyo Fiscal

2. OBJETO DEL CONTRATO

Prestar servicios profesionales mediante la asesoría y asistencia técnica en los procesos de saneamiento y mejoramiento de la capacidad de gestión fiscal, de los indicadores financieros, de la calidad del gasto y de reestructuración de pasivos de las entidades territoriales y sus descentralizadas

3. OBLIGACIONES DEL CONTRATO, ACTIVIDADES EJECUTADAS Y PRODUCTOS ENTREGADOS

Las obligaciones adquiridas son las siguientes:

1. **Apoyar en la elaboración de documentos, conceptos, herramientas pedagógicas, definición de reglas, procedimientos y planes relacionados con los Programas de Saneamiento Fiscal y Financiero en Empresas Sociales del Estado, acuerdos de reestructuración de pasivos y otras medidas de reorganización hospitalaria en las Empresas, con sujeción a los lineamientos técnicos que defina el Ministerio de Hacienda y Crédito Público.**
 - Junto con el grupo de estudios de la Metodología de Análisis Envolvente de Datos (DEA), se realizaron reuniones de trabajo, donde fueron socializados los avances de la propuesta metodológica, se dictaron pautas de trabajo y se definieron los pasos a seguir.
 - El 23 de julio de 2021 se presentó al líder de grupo el documento titulado “Informe Ejecutivo DEA” que recopila y resume la propuesta metodológica y los principales resultados obtenidos en el Análisis Envolvente de Datos para su revisión y comentarios por parte del equipo PSFF-ESE. Así mismo, se presentaron los documentos: “Anexo 1 – Documento Metodológico” y “Anexo 2”, que sirven de soporte teórico y guía del informe ejecutivo.
 - Junto con el Dr. Edwar Baldrich se realizaron jornadas de trabajo para avanzar en la elaboración del Tutorial de validación de los PSFF-ESE llamado ahora: “Guía Práctica y Visual del Analista del Proceso de Viabilidad de los Programas de Saneamiento Fiscal y Financiero de las Empresas Sociales del Estado”, que comprende desde el descargue de los documentos remitidos por las entidades territoriales hasta la validación o devolución de los Programas por Sede Electrónica.
 - Por lo anterior, se creó la Mejora ACPM-0115 del 27-05-2021, para registrar la mejora solicitada por la OAP frente al proceso MIS 4.8 para la vigencia 2021, la cual se denominó “Guía Práctica y Visual del Analista del Proceso de Viabilidad de los Programas de Saneamiento Fiscal y Financiero de las Empresas Sociales del Estado”. Registrada el 28-05-2021.
2. **Las demás relacionadas con la especificidad del Contrato, que se requieran para asegurar el adecuado desarrollo del Proyecto y de la Dirección General de Apoyo Fiscal.**
 - Se realizó reunión con el grupo el 27 de julio de 2021 con el objetivo de socializar y comentar los avances del Equipo PSFF-ESE. Así mismo, se definieron tareas y compromisos.

	Informe de Ejecución y Supervisión de Contrato	Código:	Apo.4.1. Fr.16
		Fecha:	22-03-2019
		Versión:	3
		Página:	2 de 2

Enlace acta de reunión:

<https://teams.microsoft.com//meetup-join/19%3a6f0728a7a205467087409abc87c1bbc7%40thread.skype/1627402338405?context=%7b%22Tid%22%3a%22b4ea60d8-be49-40bc-98c4-18c43bfd721e%22%2c%22Oid%22%3a%22f22882d7-abce-4b6c-bf71-e9ed58a3f8f0%22%7d>

El informe puede ser consultados en el reporte de todas las acciones para esta actividad y para el presente periodo de reporte en el enlace:

http://wapps.minhacienda.gov.co/sve/pln/pln?soa=4&mdl=pln&_sveVrs=866320200129&mis=pln-1

FIRMA CONTRATISTA

En mi calidad de supervisor del contrato me permito avalar el contenido del informe y el avance en la ejecución del mismo de acuerdo con lo descrito.

El contrato no presenta a la fecha dificultades en su ejecución, ni situaciones exógenas que afecten el normal desarrollo del mismo.

FIRMA SUPERVISOR